

Bolivia: "Milagro económico" ¿Imagen o realidad?



La imagen que Bolivia logró exportar fuera de las fronteras tiene un mundo de fantasía, mucho de "milagro", y muy poco de verdad. El milagro económico solo será posible en un proceso de estabilidad social y justicia para todos, elemento que no está presente en la mentada estabilidad económica que el actual gobierno de MNR implementó en Bolivia.

El estado económico en el que se encuentran las diferentes familias bolivianas, especialmente, aquellas de los sectores más deprimidos socialmente y de los sectores medios, es cada día más angustiante. La crisis llega a golpear con fuerza a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, etc., etc., de todos quienes vienen recibiendo el impacto de un sueldo que no alcanza para vivir, sino simplemente, para sobrevivir.

Los comicios realizados el pasado mayo, fortalecieron la figura boliviana de la débil democracia, que, a pesar de todo lo que el proceso post-electoral implica, es un significativo avance del pueblo boliviano en su conjunto, y de sus instituciones. Pero, ¿será que el pueblo tiene confianza en sus instituciones, o más bien la está perdiendo? y hablando sólo de las instituciones electorales, ¿no será que actualmente se está jugando con la credibilidad del boliviano de "ser ciudadano"?

Este simulacro que el gobierno emenerrista logró propagar hacia la opinión pública extranjera se configura como el mejor logrado en América Latina, pues fuera de nuestras fronteras nos ven como el país, con posibilidades de estabilidad financiera que superó su crisis, pero se silencia el costo social que esta pseudo-estabilidad entraña.

Las perspectivas de un avance cierto, es decir, integral, en la vida política, económica, social y cultural de nuestro país se ven cada vez más postergadas. Esto es lo que no se sabe fuera de nuestras fronteras, por ello la fabulosa efígie de bienestar, se ha convertido en el exterior en una montaña de arena.

Este producto de estabilidad que han vendido, tiene grandes connotaciones político-ideológicas, para el futuro no sólo de nuestro país, sino, también de Latinoamérica en su conjunto, es decir, un modelo neoliberal como solución a las grandes crisis económicas, va perfilándose políticamente en contra de los pueblos y su esperanza. Recordemos que lo vivido en el período 1982-85, un proceso inflacionario que superó la imaginación de los bolivianos, fue a su vez el mayor del continente latinoamericano y el séptimo del mundo; nunca más se quiere vivir esto y, ante esos negros nubarrones que azotaron y azotan la historia de nuestros pueblos, aceptamos a costa de nuestra muerte lenta, cualquier medida, que en definitiva, relativiza cualquier modelo económico, daña su tejido social y el futuro de un pueblo y un país.

FERIA POPULAR

En mayo pasado, dos grupos de mujeres con los que trabaja SERPAJ, se reunieron en una Feria Popular. En ella participaron 30 mujeres invitadas de la zona Anexo Villa Tunari y 60 mujeres de Río seco, Manzano H, quienes fueron las encargadas de preparar dicha Feria.

Se organizó en homenaje al Día de la Madre y para estimular la participación de la mujer de base. Se expusieron periódicos murales, realizados por los grupos de mujeres en base a diferentes temas: Comunicación, Mujer, Niño y Salud. También se hizo una demostración del uso y manejo del Mimeógrafo Casero, se elaboró un volante en homenaje a la Madre, y muchas de las participantes hicieron dicha práctica.

Se pudo apreciar un agradable ambiente de fraternidad, amistad, respeto y solidaridad, con destacado sentido de organización de ambos grupos. Se desarrollaron diversos concursos, donde participaron mujeres de diferentes edades, incluyendo un partido de fútbol. Asimismo, se contó con la presencia de un grupo de jóvenes de la misma zona, quienes amenizaron acompañándonos con música nacional.

Al terminar la tarde se tuvo, entre todos, una merienda compartida, donde algunos niños en forma espontánea declamaron para las madres.

Finalmente, pasamos el video que se había filmado durante el desarrollo de la Feria, todos se sintieron contentos al ver sus imágenes y las de los amigos.

Al hacer la evaluación, como aspecto positivo, se tuvo, por primera vez, la participación de jóvenes, niños, esposos y vecinos en torno a una actividad organizada por las mujeres del manzano H. de Río Seco.



SERPAJ Feria Popular Dic.1988.

PUBLICACIONES:

Abrimos este nuevo espacio, para que nuestros lectores, vayan conociendo parte del material que recibimos y, que forma parte del Centro Documental "Mons. Oscar Arnulfo Romero". Está a su disposición, les esperamos...

Educación de Adultos y Desarrollo, Rev. N° 32
ASOCIACION ALEMANA PARA EDUC. DE ADULTOS
Alemania Federal, marzo 1989.

Libertad y Justicia
MUNAYER, Joac K.
Ed. Misión Puertas Abiertas, Brasil 1988.

Red de Salud de Las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe
ISIS, Boletín 22 - 23
Chile, enero-abril 1989

Reflexión y acción N° 1. Una guía para el educador
CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA DEFENSA,
PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DD.HH.-Colombia.
Colombia, mayo 1989.

¿Fuerzas Armadas parte del pueblo?
SERPAJ, Rev. "Paz y Justicia" N° 61
Chile, abril 1989

Carta Mensual N° 116
CEAAL
Chile, mayo 1989

Carta Informativa
PAX CHRISTI
Alemania Federal, 1-1989

Boletín Informativo Mensual N° 1, 2, 3 y 4
"INFANTE"
Cochabamba-Bolivia, enero 1989

Cuaderno de trabajo N° 1 y 2
C.I.E.S.
La Paz-Bolivia, enero 1989.



INICIO DE TALLERES CON JOVENES DE COLEGIOS

¿Por qué hablar de inicio de un trabajo, si se trata de un proyecto que Serpaj, viene desarrollando desde hace dos años? Nos referimos a "inicio", porque estamos empezando el proyecto de "Comunicación y Educación Popular en Derechos Humanos", con nuevos participantes en dicho proyecto, es decir, jóvenes de nuestra ciudad.

Es así que, el 14 de junio comenzamos el taller "Principios Básicos de Comunicación y Mimeógrafo Casero", con un grupo conformado por estudiantes de los segundos y terceros medios del Colegio Técnico Fabril "18 de Mayo", en el cual compartimos conceptualizaciones de lo que entendemos por educación popular, comunicación alternativa, comunicación popular, sus objetivos, su metodología, sus medios, etc. Terminando el taller, el pasado sábado 24, en una interesante jornada, en la que los jóvenes concluyeron realizando volantes, mediante el uso de los mimeógrafos, que compañeros suyos en anteriores talleres elaboraron.

Este mismo taller será realizado, próximamente por alumnos del Colegio Germán Busch, y del Colegio San Antonio. Mientras los participantes del "18 de Mayo", proseguirán con el taller de "Pe-

riódico Mural Comunitario". Para luego, proseguir paralelamente con los otros talleres programados, tales como, Análisis de Mensajes, Lectura Crítica, Radiobocinas, historietas, entre los más próximos.

De esta manera, estamos trabajando

con jóvenes inquietos, sedientos de aprendizaje y de experiencias enriquecedoras. Les deseamos un buen comienzo, y que lo compartido-aprendido se el germen que alimente a los jóvenes que quieren construir una nueva sociedad, una nueva Bolivia. Adelante...



CAPACITACION:

EN EDUCACION POPULAR EN DERECHOS HUMANOS

Capacitarse en Educación Popular en Derechos Humanos, es el objetivo de la presencia de Magali y Jacqueline en El Canelo de Nos, dos compañeras que trabajan con grupos organizados, con los que Serpaj comparte y trabaja hace años.

El Programa de Formación de Derechos Humanos, organizado por el CEAAL, busca recrear un nuevo paradigma en derechos humanos, a partir de la realidad latinoamericana, desde una concepción reactiva y restrictiva de los derechos humanos hacia una concepción más amplia de los mismos, que comprende la lucha por la emancipación en lo político, en lo económico, en lo personal, en lo existencial.

Huelga decir que se trata de una experiencia problematizadora y enriquecedora, que ya tendremos oportunidad compartir, tanto en la teorización, como en la práctica misma. ¡Buen trabajo!



Polémica al margen de una Política Energética

Al examinar este producto no renovable, a veces se pierde de vista que la energía es un bien que se presenta de diferentes formas: gas, carbón, petróleo, hidroelectricidad, etc., con elevada interrelación y actuación en el conjunto de la economía. En tal sentido, el tema del gas debería ser considerado en el contexto global de una política energética nacional.

El panorama para Bolivia sigue confuso y controvertido, si antes dependíamos, en la generación de divisas de la disponibilidad de la minería, luego del petróleo ahora, del gas que se exporta a la Argentina, la interrogante es ¿cómo cobrar? Más allá de los informes, de las palabras, de la reducción de gastos en el Estado, nosotros como pueblo ya sabemos bastante de consecuencias: desempleo, carestía, recesión, falta de servicios básicos.

Globalmente, Argentina le debe a Bolivia alrededor de \$us 210 millones (incluyendo intereses), cifra que descontando los intereses que el país debe a nuestro vecino disminuye a \$us 156 millones en términos netos, de los cuales YPFB y el TGN perciben el 50% cada uno. Para solventar esta deuda, se acordó su

pago en bienes producidos por Argentina y el uso de un sistema de "triangulación" para su "monetización" en divisas, generando nuevos problemas de carácter operativo y financiero.

Otro elemento importante es el destino que tienen estos recursos generados por YPFB (estimado en \$us 650 millones en el presupuesto de 1989), percibidos con:

Impuestos y regalía (TGN-Dptos)	68%
Gastos de operación	16%
Programas de inversión	12%
Servicios deuda externa	4%

Esta situación obliga que Gobierno y pueblo reflexionemos sobre acciones creativas a futuro:

1. Desligar el tratamiento de las negociaciones del pago de la deuda Argentina por compra de gas, con aquellas que puedan garantizar una ampliación del plazo de vigencia del Convenio de compra-venta que vence en 1992.
2. Vincular la deuda con las importaciones que realizan entidades públicas, empresas privadas y ciudadanos en general de la Argentina, evitando el uso de divisas.

3. Garantizar una efectiva "transparencia" de las operaciones de "triangulación" a cargo de Tesoro y Occidental, empresas petroleras transnacionales, estableciendo el resultado costo-beneficio para el país, tan usado por el Gobierno en otros campos.

4. Promover una acción diplomática que permita un Acuerdo de Solidaridad de gobiernos, organismos internacionales e incluso, banca privada internacional, para garantizar el cobro de la deuda Argentina con prioridad a cualquier otro pago que realicen de su deuda externa, para enfrentar "la crisis de liquidez" por el no pago, para que Bolivia pueda orientar sus esfuerzos a garantizar la Democracia y readecuar nuestras relaciones comerciales con espíritu de equidad.

Aún nos preguntamos:

¿Será posible que, por ejemplo el FMI y Banco Mundial puedan ser tan eficientes en este campo como suponen haber sido al propugnar y actuar en la política de ajuste (estabilización monetaria) con efectos "draconianos" en el campo social?



El canal N° 12 marzo-abril 1989

PANAMA:

POSIBILIDADES DE AUTODETERMINACION

No cabe duda que la crisis interna que hoy vive Panamá tiene gran repercusión internacional, pues su posición estratégica en el Continente como "Puente del Mundo", ha generado diversos intereses y contradicciones que no le permiten alcanzar plena soberanía sobre la totalidad de su territorio.

El asesinato de 21 jóvenes estudiantes panameños fueron cuando trataron de izar, en la Zona de Canal, el Pabellón Nacional panameño, representa el inicio y la razón fundamental de la revolución encabezada por el General Omar Torrijos, que trae consigo una serie de reformas en lo social, en lo económico y principalmente en lo político, quien asigna a las Fuerzas de Defensa de Panamá, un rol activo en el logro de la democracia participativa que ese país empieza a vivir, pues la Constitución Política panameña, no resringe la partici-

pación de los militares y en las decisiones políticas y de desarrollo que la nueva Constitución de 1972 viene a implementar.

Sabido es que la posición geográfica de Panamá, es el mayor y mejor recurso natural con el que ese país cuenta, por lo tanto, la plena posesión, el uso, el disfrute y la defensa del Canal, debe ser en beneficio absoluto de Panamá.

Las recientes complicaciones resultantes del proceso electoral del 7 de mayo pasado, deben ser entendidas como complicaciones internas de un Estado, cuya resolución debe ser obra de los propios panameños, injerencias externas directas ni indirectas.

El diálogo político que necesariamente debe iniciarse en Panamá, entre el Poder Ejecutivo, la oposición y las Fuerzas de

Defensa, debe conducir a la concertación y a la unidad del pueblo panameño, en un momento de crucial importancia para el futuro soberano y democrático del país y de la región centroamericana. Así al adoptar e implementarse esta negociación, se garantizará la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y, lo más importante, se mantendrá intacto el derecho a consolidar definitivamente la soberanía sobre la Zona del Canal.

La validez de los Tratados Torrijos-Carter, debe ser objeto de honda preocupación de la Comunidad Internacional, pues como ha quedado establecido en el marco de la Organización de los Estados Americanos, el cumplimiento de los mismos constituye un compromiso fundamental de todos los Gobiernos de América que merece la aprobación universal.

Alcances y limitaciones

Juicio a García Meza

El mes de abril de 1986 se inició, ante la Corte Suprema de Justicia, la fase del "plenario" en el Juicio de Responsabilidades contra García Meza y cincuenta y cinco de sus principales colaboradores, luego de que el Congreso Nacional decretara acusación formal contra los mismos.

De esa fecha al presente, han pasado tres años y dos meses, en los cuales, en medio de grandes dificultades, se ha logrado dar algunos pasos importantes en la perspectiva de la sentencia final condenatoria. Ya han prestado sus declaraciones confesoria todos los acusados. Han quedado resueltas todas las "excepciones" que presentaron los procesados y, como las mismas fueron rechazadas por la Corte suprema, los peligros de "anulación de obrados" o de "devolución del expediente al Congreso" han sido superados. Finalmente la Parte Civil acusadora, junto al Fiscal General ya han presentado sus listas testificales y se tiene ordenada toda la prueba de cargo.

Sin embargo, el hecho principal, con motivo del juicio, se produjo el mes de enero de 1989, cuando ex-dictador García Meza y principal acusado, se dio a la fuga, luego de que el Congreso Nacional ordenara su detención al comprobar indicios de culpabilidad en la comisión de otro delito: la sustracción de los Diarios del "Che" y su posterior venta ilegal en el exterior. Nacó pudo haber la policía de Sucre primero, y toda la policía nacional después, para capturar a García Meza, quién fácilmente eludió la vigilancia y hasta la fecha se mantiene en la clandestinidad.

La propia Corte Suprema de Justicia ha ordenado su detención, pero niveles oficiales de protección a García Meza parecen ser el principal obstáculo para su captura. Mientras tanto ha tenido que

tramitarse su "rebeldía y contumacia" para darle continuidad al Juicio en ausencia del prófugo.

Por fin, el 21, de junio se ha logrado la apertura de debate y la fase de presentación de pruebas superándose una larga maniobra dilatoria de parte de los acusados, que han conseguido la postergación de tan importante acto judicial por tres veces consecutivas, en febrero, abril y mayo.

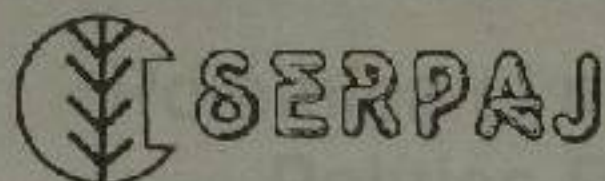
Al parecer, este plan de dilación que se venía ejecutando, tenía la finalidad de postergar el ingreso a la fase probatoria del juicio, por lo menos, hasta después del 6 de agosto de 1989, fecha en la que deberá constituirse un nuevo gobierno constitucional en el país. Objetivo casi obvio, pues García Meza y los principales acusados estaban a la espera de una rearticulación gubernamental favorable a sus intereses, y que les pueda significar una renovada protección institucional o, al menos, un ambiente político favorable para prolongar indefinidamente el juicio.

Esta fase es la principal, a cuya finalización deberá dictarse la sentencia final. El pasado 21 concurrieron los 43 procesados, quedando emplazados bajo conminatoria de ley para acudir posteriormente a las audiencias, en las que deben comparecer, por lo menos, medio millar de testigos de cargo y descargo. A pesar de esto, la parte civil no ha descartado la posibilidad de insistir en una reiterada petición de arraigo de los acusados.

De todas maneras, la democracia tiende a consolidarse en el país y, en esa medida, se estrecha el campo de acción judicial y extrajudicial del garciamesismo. Así, no sólo el grueso de la población se mantiene incólume en sus convicciones democráticas, sino que el conjunto de las representaciones políticas (incluyendo las conservadoras) se proclaman militantes del régimen constitucional, lo que aísla a las corrientes regresivas que, marginalmente, apoyan o apoyaron a García Meza.

Surge un creciente convencimiento, en sentido que, de la suerte del Juicio de Responsabilidades dependerá grandemente la suerte de la vida democrática nacional, éste está haciendo carne en los círculos de opinión más importantes, y ello puede significar, hacia adelante, un entorno favorable al propio juicio y su perspectiva última: no permitir que la impunidad campeé en Bolivia.





ELECTIONS — RESULTS ... DEMOCRACY?

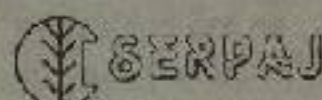
The results of the recent national elections of May 7th, call for some serious thinking as to what we are trying to do through People's Education. There are at least 60 institutions only in the city of La Paz involved. The fact that a large number of citizens did not deem it necessary to vote, that many people left their ballots "in blank", that many ballots were disqualified by the Electoral Courts during the scrutiny—are all evidence of the lack of credibility, a skepticism in the electoral process and above all, in the democratic system.

The elections were marked by a series of fraudulent actions that ranged from the issuance of false birth certificates to the results of the final counting when manipulation on the part of some members of the Electoral Courts resulted in disqualification of ballots with a flimsy justification. Meanwhile, no one party obtained the necessary number of votes to win the elections, although the official party, the Movimiento Nacionalista Revolucionario, won by a relative majority, closely followed by the Acción Democrática Nacionalistas led by General Hugo Banzer and the Movimiento de la Izquierda Revolucionaria-Nueva Mayoría, led by Jaime Paz Zamora. Since May 7, the people live in a climate of uncertainty as the parties sustain conversations, emit statements, which are later denied as each candidate proclaims his willingness to reach an agreement for "the good of the country", only if he is elected President by the Congress next, Aug. 4th.

The population looks on with a growing disenchantment as the country has to cope with problems of national concern. The National Treasury faces a difficult situation due to lack of payment through the sale of gas to a neighboring country; the problem of unemployment persists as large numbers of

jobless Bolivians await the promises of "thousands" of jobs promised by different candidates; the campesinos are still resisting the efforts by the Government for the substitution of the coca plant; which fact is an obstacle towards better relationships with those countries who "help" us; the latest detentions and arrests due to the investigation in the deaths of two Mormons by terrorist groups; the confrontations in the Beni between the police and armed groups related with suspected drug traffic—events not sufficiently cleared up as the population in the whole is concerned.

We wait with hope that the political parties will permit us to continue with at least this "formal" democracy.



MILITANCIA POR LA VIDA es una publicación
bimensual del Servicio Paz y Justicia
Miembro de SERPAJ América Latina
Organismo Consultivo del Consejo Económico
y Social de las NN.UU.-ONU

EDICION	Depto. de Comunicación
COLABORACION	Walter Delgadillo Juan del Granado Rubén Darío Cuéllar
GRAFICOS	Cipca
Foto portada:	Marlene Choque

CASILLA 5807 Telf. 351179 La Paz - Bolivia

MILITANCIA POR LA VIDA
SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
CASILLA 5807 - La Paz, BOLIVIA

SERPAJ
MEXICO 479
(1097) Bs As - Cap. Fed
ARGENTINA

